

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintidós de junio de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00351

Se pone en conocimiento de las partes que el día 16 de junio del año en curso, fue remitida la documentación con destino al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de que se proceda con la experticia ordenada en este asunto

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef805332e680b30a58dddf08d68fae713a9e3741727c7cc25a7882b8300bb7d8**

Documento generado en 22/06/2023 05:03:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>